

## ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

### ASISTENTES:

#### Consejeros natos:

- D. Juan Carlos Ayala Calvo, Presidente y Rector de la Universidad de La Rioja.
- D. Francisco Javier Echeverría Bravo, Gerente de la Universidad de La Rioja.

#### Consejeros electivos:

- D.ª Eva Sanz Arazuri, Vicepresidenta.
- D. Domingo Mendi Metola, *Banco Santander*.

#### Secretaria:

- D.ª Anun Villanueva Gómez, Directora General de la Fundación UR.

El día 09 de abril de 2024, martes a las 10:00 h, en segunda convocatoria, se reúne en el despacho del Rector, en el edificio de Rectorado, el Consejo Ejecutivo de la Fundación General de la Universidad de La Rioja, en sesión extraordinaria, con los asistentes que se relacionan al margen y con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de actas anteriores
2. Ruegos y preguntas

Habiendo quórum suficiente para que quede válidamente constituido el Consejo Ejecutivo de la Fundación, el Sr. Presidente agradece la presencia de todos los asistentes y declara abierta la sesión, que se desarrolla con arreglo al orden del día previsto.

### 1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.

En revisión documental, por parte de la Directora General de la Fundación General de la Universidad de La Rioja, ha detectado que, si bien las actas anteriores se citaban como aprobadas en las correspondientes reuniones posteriores o se había emitido de las mismas certificados o resoluciones nominales, no existía registro documental firmado de las mismas. Por ello:

El Consejo Ejecutivo de la Fundación, por asentimiento unánime, ACUERDA:

**“Ratificar la aprobación, mediante firma manuscrita, de las actas siguientes: extraordinaria 02/09/2022, ordinaria 09/03/2023, ordinaria 13/06/2023, extraordinaria 19/01/2024, ordinaria 13/02/2024, extraordinaria 27/02/2024, ordinaria 27/02/2024 y extraordinaria 15/03/2023”.**

Para evitar este tipo de inconvenientes, el Consejo por asentimiento unánime, ACUERDA:

**“Emitir, tras cada reunión, el acta correspondiente, vía email, a todos los miembros del mismo y otorgar un plazo de 48 horas, pasadas las cuales, y si no se comunica disconformidad por las partes, se entenderá que el acta ha sido aprobada y se tramitará su firma por parte de quien ejerza de secretario/a y el visto bueno del Sr. Presidente. En reuniones posteriores se citará la ratificación de la aprobación realizada”.**

## 2. Ruegos y preguntas:

A petición del Sr Presidente se discute la necesidad de la aportación de soporte documental en papel para las reuniones de este Consejo Ejecutivo. Esta petición viene motivada por el hecho de que todos los miembros del Consejo reciben la documentación correspondiente a cada reunión vía email junto con la convocatoria de la misma, y disponen de medios electrónicos para el seguimiento de las reuniones, por lo que no son necesarios los documentos físicos y se pretende, con su eliminación, contribuir, en la medida de lo posible, a la mejora de la sostenibilidad.

El Consejo por asentimiento unánime, ACUERDA:

**“No aportar, por parte de la secretaria, soporte físico para todos en reuniones sucesivas de este Consejo, siendo opcional para cada miembro el medio en que seguirá la reunión según sus propias necesidades y recursos. Toda la documentación, se ha de recibir vía email junto a la convocatoria”.**

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente agradece la presencia de todos los asistentes y levanta la sesión a las 10:20 horas, de lo cual como Secretaria doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente del Consejo Ejecutivo de la Fundación.

Tal como se ha acordado en esta reunión, esta acta será enviada, vía email, a todos los miembros de este Consejo Ejecutivo, entendiéndose que si en 48 horas no se han manifestado objeciones a la misma quedará efectivamente aprobada y se procederá a su firma. En reuniones posteriores se incluirá ratificación de la aprobación realizada.

VºBº El Presidente,  
Juan Carlos Ayala Calvo

La Secretaria  
Anun Villanueva Gómez